



## 10 ACCIONES DE FUTURO

---

1. Mantenimiento del empleo enfermero. Además de la falta de enfermeras que venimos denunciando, la epidemia ha evidenciado muchas deficiencias del sistema de salud colectiva pero además que los problemas de salud individual, están pendientes y suman a las ya penosas listas de espera. Pediremos mantener las contrataciones de enfermeros hasta fin de año. Pediremos recalculer y reordenar a los profesionales.
2. En los planes de Contingencia futuros debe estar presente la aportación organizativa, evaluativa de las enfermeras. Los circuitos, las estimaciones, la ordenación del hospital, de los centros y dispositivos no puede ser establecido sin el criterio de las enfermeras expertas y responsables. La transversalidad del conocimiento de la asistencia a las personas no son buenas palabras. El Comité de mando o de Gestión de crisis debe contar con mandos enfermeras. Lo contrario será inaceptable y erróneo.
3. La vigilancia de la salud de los enfermeros debe aportar recursos de todo tipo. Apoyo psicológico, grupal e individual. Formativo y de entrenamiento ante crisis de salud pública y situaciones de emergencia. Reciclajes. Manejo de pacientes críticos.
4. La salud de los profesionales enfermeros debe protegerse con garantía. Por un lado con la adecuado vestuario y elementos de seguridad. Con espacios suficientes y dotados para desvestirse y ducharse.
5. La vigilancia de la salud de los profesionales enfermeros debe incluir obligatoriamente, la medición del estado de inmunidad adquirido. Estamos estudiando el procedimiento para este servicio desde el propio COE con nuestros medios. Además, del planteamiento que la Administración sanitaria y sociosanitaria deben hacer.
6. La real integración de los centros sociosanitarios; su coordinación y supervisión bajo criterios de calidad de la asistencia sanitaria. Replantearse el encaje, perfiles y dependencia de los enfermeros de las residencias de mayores, por ejemplo.
7. Ajustes. El papel de la atención primaria y la atención domiciliaria y telefónica. Enfermería y tecnología de la comunicación. Los equipos enfermeros expertos y especializados en los hospitales. Nuevos circuitos y formas de asistencia. La reordenación de Unidades.
8. Colegiales. Resto del año. Potenciar los recursos de formación on-line. Potenciar los recursos de apoyo en todas las áreas. Conseguir un COE 4.0, con mayor autonomía para gestiones, conversaciones, reuniones en red. Asamblea como evento. Comunicación.
9. Colegiales de estructura. Memoria y Presupuestos. Reforma estatutaria electoral y de mejora democrática.
10. Colegiales ceremoniales y de encuentro. Cena. Actos de reconocimiento, agenda 2020, en función de los tiempos de resolución de la crisis y del estado del confinamiento y reuniones.

Albacete, 11 de abril de 2020

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ALBACETE